

El Porvenir de Gérgal

Suscripciones (pago adelantado)

	Pts.	cts.
Gérgal, trimestre.	0	80
Provincias id.	1	00
Número suelto.	0	10

**PERIODICO INDEPENDIENTE
 DE INTERESES GENERALES Y DE LITERATURA**

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 17 y 27 DE CADA MES
Fundador: D. Emilio Contreras Garcia.

Condiciones de la publicación

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
 ANUNCIOS: Precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.

LA GUERRA.

Ahora que por algunos se cree inminente un *casus belli* entre España y los Estados Unidos, conviene que exponamos, por ser de mucho interés para esta villa, las consecuencias de diversos órdenes que la guerra puede acarrear.

No véreis ningún pueblo próspero, ni dueño de los tesoros de la civilización mientras se halle constantemente en estado de guerra. Esta todo lo destruye, todo lo arrasa, no une, disgrega, retarda los vínculos sociales, siembra la desconfianza y el espanto, desborda las pasiones, atronca los sentimientos de humanidad, enerva las facultades sin dejar en tensión más que la potencia destructiva; y los hombres, reyes de la inteligencia y del sentimiento, se ven como arrollados, envueltos en una serie de desgracias, que ellos mismos buscan, destruyendo sus nobles impulsos y sin obedecer otra ley ni seguir

otra norma que la estrecha y brutal cadena del instinto.

Por otra parte, una de las condiciones esenciales para el mayor desenvolvimiento de la agricultura, industria y comercio, es, a no dudar, la paz, el orden, la tranquilidad, el concierto entre las diversas voluntades que pueblan y dan vida a las naciones. La lucha aleja naturalmente de los focos belicosos, los temidos capitales, cundiendo la vacilación y la alarma entre las clases mercantiles, menguando considerablemente las fuentes de riqueza, exponiendo a perder en un solo día los afanes y recompensas de muchos años, elevando los transportes hasta el punto de hacerlos inseguros e irregulares; y el crédito base y fundamento de la prosperidad comercial, sufre enormes e importantísimos quebrantos, cuyos inmediatos resultados se observan en los bancos y sociedades que se ven obligados a suspender sus pagos, ó caer envueltos en las ruinas de una quiebra bochornosa.

De aquí que la guerra se haya

considerado siempre como un mal. Son mas benévolos hacia este estado de lucha entre los hombres, no han podido por menos de considerarlo así, aunque suavizando el concepto de la siguiente manera: «La guerra es un mal, pero un mal necesario.»

Consecuencia de todo esto es que nosotros no podamos permanecer indiferentes ante un choque con los Estados Unidos. Los intereses que este pueblo y la provincia entera confía al comercio de exportación, no son ciertamente despreciables, ni pequeños, y la uva de embarque, uno de nuestros más importantes productos, ha de aproximarse necesariamente a los consumidores extranjeros y con especialidad a los norte-americanos.

Claro es que por lo mismo, nos había de perjudicar en sumo grado la lucha con ellos; pero los daños, en sentido opuesto, serían tal vez de mayor entidad para los negociantes de Nueva-York, Filadelfia y otras ciudades, puesto que la importación de nuestro preciado fruto

es fuerte y causa de multitud de negocios de pingues rendimientos que no creemos se hallen tampoco en el caso de perder.

Estas y otra muchísimas razones hacen que los gobiernos, sobre los cuales habían de caer, en su caso, las tremendas responsabilidades de una impremeditada ligereza, ó inoportuna provocación, deban obrar con esquisita prudencia, pues, como hemos dicho y repetimos solo justifica la guerra una extrema necesidad.

España, pues, debe apuestarse a la lucha, debe prevenirse de los elementos de guerra necesarios para el mejor éxito, y cuando no quepa otra cosa, que invoquemos, ó cuando lo exija el verdadero horror de la nación, entonces ¡ah! entonces venga la guerra, que, llegado el caso los españoles sabrán dar gallarda muestra de su probado valor y acreditarán una vez mas ante el mundo entero, los heroicos y admirable hechos de que se halla poblada muestra ya larga historia.

—18—
 de Pagos, propiamente tales y en Ensenchamientos.
 Los de Pago, propiamente tales se dividen al objeto de los riegos en otros mas reducidos, señalados con limitaciones naturales ó convencionales, y que en número de cuatro son de antigua conocida, bajo las especiales denominaciones de Portocarrero, Tablas, Pilarajo y Balsa grande; situados partiendo de la cabeza presa de Parra por el orden que enunciados quedan, cuya descripción circunstanciada es la que sigue:
 1.º **Portocarrero.**—Corresponde desde la presa de Parra hasta la hacienda inclusiva de D.ª Trinidad Espinar Magaña; por la parte de Levante; y por la de Poniente desde la mencionada presa de Parra hasta el barranco del Manco, siendo la última parada la hacienda de Antonio Uroa Alba.
 2.º **Pago de Tablas.**—Arranca de la salida del agua de la balsa

—16—
 que Espinar, hasta el Molino Montero, y arranca nuevamente en el barranco que hay entre la hacienda del pago de D. Ramon Fernandez de Córdoba, y las de ensanchar de D. José Iglesias Cuadrado y Doña Luisa Garcia Perez, terrallando pasada la Rambla ancha, predio inclusive de Antonio Perez Cortés, y acequia arriba del pago del Vinar ó sea de la que pasando por debajo de las Cañadillas ensanchar de los pagos generales lo hace por cima de los trances llamados de Doña Ana y del Morono, pago del Vinar.
 La otra, la de Poniente, llamada de las Villas, comprende desde la terminación del brazal alto del pago de Cruz blanco, siendo primera parada los olivos de D.ª María Iglesias Ruiz, hasta el Corral y acequia arriba del Pago del Olivar y Carril, exceptuando las haciendas del Pago llamado de la Fuente del Conde.
 Y para el aprovechamiento de su fuerza matriz de los quince Molinos

—17—
 harineros situados en la ribera conocidos por los de las Juntas, Portocarrero y Balsa grande.
 Los primeros, en número de dos, sin específica nominación, radican en la falda de la Loma de las Juntas, entre el peñón de igual nombre y el ángulo que forma la incorporación de los arroyos de la Dehesa y Toril, al fin de aquellos.
 Los segundos, en número de nueve, son igualmente nominados. De Parra de Don Marcos de Corona de Capullo de los Castaños de Martín de Vidal de Pizcorro y de Paris, colocados por el orden que enunciados quedan, siendo su situación. Segundo, tercero, cuarto y quinto, lado de levante de la Rambla y falda del Cerro de Hinojos; y la de los cinco restantes, el de poniente en la forma siguiente: el primero en la Olla de Ana, el sexto y séptimo en la terminación del Cerro de la Bruja, y el octavo y noveno en la del Cerro del Almendral.